

## FONDO LIBROS, AYUDAS MATERIAL Y LIBROS ¿CÓMO PRESENTAR LAS SOLICITUDES EN EL COLEGIO?

1. Descarga el Anexo I-II ( En la web o en <https://www.edu.xunta.es/fondolibros/> )
2. Lee las instrucciones ( <https://www.edu.xunta.es/fondolibros/> )
3. Cúbrelos y no olvides firmarlos.
4. Envía los Anexos I-II y toda la documentación necesaria: en la aplicación informática «fondolibros» (<https://www.edu.xunta.es/fondolibros>) a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia, <https://sede.xunta.gal> o a [fondolibros@escuelasnieto.com](mailto:fondolibros@escuelasnieto.com) , no olvides poner en el asunto del mail el nombre del alumno/os y curso. HASTA EL 22 DE JUNIO
5. Si es necesario para aclarar o completar la solicitud, te llamaremos desde el colegio.
5. El día que te toque ir al colegio a recoger los libros, debes llevar también el original del Anexo I-II y entregarlo.

**SI DISPONES DE CERTIFICADO DIGITAL O CHAVE 365, PUEDES PRESENTAR LA SOLICITUD DIRECTAMENTE ( <https://www.edu.xunta.es/fondolibros/> )**

**Os recomendamos que solicitéis la CHAVE 365, puesto que os puede facilitar muchos trámites.**

## 1º y 2º Ep

### VALES de LIBROS

Renta per cápita familiar máxima  
10.000€ ( Renta 2019- 460+435/nº  
miembros)

### VALES de MATERIAL ESCOLAR

Renta per cápita familiar máxima  
6.000€ anuales

**NO TIENEN QUE DEVOLVER LOS  
LIBROS**

# Ep

## 3º a 6º Ep

### FONDO LIBROS TEXTO

Renta per cápita familiar máxima  
10.000€ (Renta 2019- 460+435/nº  
miembros)

### VALES MATERIAL ESCOLAR

Renta per cápita familiar máxima  
6.000€ anuales

**TIENEN QUE DEVOLVER LOS  
LIBROS**

## PLAZOS Y PROCEDIMIENTO

### 1. SOLICITUDES ( Anexo I - II ) HASTA EL 22 DE JUNIO

Preferiblemente por vía electrónica en la aplicación informática «fondolibros» (<https://www.edu.xunta.es/fondolibros>) a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia, <https://sede.xunta.gal>

O enviando la solicitud y documentación complementaria a: [fondolibros@escuelasnieto.com](mailto:fondolibros@escuelasnieto.com) no olvides poner en el asunto del mail el nombre del alumno/os y curso.

La solicitud original se entregará en septiembre al recoger los libros.

### 2. DEVOLUCIÓN DE LOS LIBROS LOTES COMPLETOS 18 de JUNIO

**LOS NUEVOS LIBROS ASIGNADOS SERÁN  
ENTREGADOS EN SEPTIEMBRE**

### 3. PUBLICACIÓN DE LISTAS

Provisionales: 9 Julio  
Definitivas: 16 Julio

### 4. ENTREGA DE VALES

**Del 19 al 22 de JULIO  
o en septiembre**

# ESO

## 1º a 4º ESO

### FONDO LIBROS TEXTO

Renta per cápita familiar máxima  
10.000€ (Renta 2019- 460+435/nº  
miembros)

### VALES MATERIAL ESCOLAR

Renta per cápita familiar máxima  
6.000€ anuales

### TIENEN QUE DEVOLVER LOS LIBROS

## PLAZOS Y PROCEDIMIENTO

### 1. SOLICITUDES ( Anexo I - II ) HASTA EL 22 JUNIO

Preferiblemente por vía electrónica en la aplicación informática «fondolibros» (<https://www.edu.xunta.es/fondolibros>) a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia, <https://sede.xunta.gal>

O enviando la solicitud y documentación complementaria a: [fondolibros@escuelasnieto.com](mailto:fondolibros@escuelasnieto.com) no olvides poner en el asunto del mail el nombre del alumno/os y curso.

La solicitud original se entregará en septiembre al recoger los libros.

2. Devuelven libros solo los que  
aprueben todo en junio

ENTREGAR LOTES COMPLETOS del  
24 al 25 de JUNIO horario 11:00 - 13:30h

3. PUBLICACIÓN  
DE LISTAS

15 SEPT.

4. ENTREGA DE  
VALES septiembre

Devolución libros lotes  
completos del 1 al 3 de  
septiembre